



Ministerio de Salud de la Nación



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 02/2018

Evaluación de la Gestión del Fondo Solidario de Trasplante – Estrategia Hospital Donante.

INFORME EJECUTIVO

Objeto

Evaluar la procuración en el contexto de la Estrategia Hospital Donante, su marco normativo, implementación, desarrollo y resultados.

Alcance

El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución SIGEN N° 152/2002 (Normas de Auditoría Gubernamental) y los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011.

Oportunidad de Mejora

Oportunidad de Mejora N° 1: La implementación de la Resolución INCUCAI N° 143/2014 de creación del sistema de asistencia financiera para la instalación del Programa Hospital Donante, efectuada mediante la firma de convenios con los Hospitales acreditados resulta en un cofinanciamiento parcial e inequitativo con relación al resto de los efectores hospitalarios a nivel nacional.

Oportunidad de Mejora N° 2: Falta de criterios y requisitos para seleccionar hospitales de alta complejidad, de acuerdo a la categorización habilitante establecida por el Ministerio de Salud de la Nación, a ser incorporado al sistema de asistencia financiera (cofinanciamiento) aprobado por la Resolución INCUCAI N° 143/2014.

Recomendaciones

Recomendación 1: Con relación a la Observación 1, evaluar modificar con carácter general, de alcance nacional y regional la Estrategia Hospital Donante y continuar con el apoyo financiero a los hospitales donantes para optimizar en cantidad y calidad la procuración de órganos y tejidos obteniendo como resultado un mayor acceso a los trasplante y una disminución de las listas de esperas incorporando la actividad de procuración en los hospitales de alta complejidad de acuerdo a la categorización habilitante establecida por el Ministerio de Salud de la Nación, ampliando el alcance a nivel nacional con carácter regional.

Recomendación 2: Con relación a la Observación 2, continuar con las mejoras y adecuaciones que se viene llevando a cabo y evaluar su instrumentación en un programa



Ministerio de Salud de la Nación



superador de la Estrategia Hospital Donante a través de las implementaciones de la gestión de procuración y trasplante con profesionales con un perfil como el que estableció el Programa de Formación Post-Básica en Procuración y Trasplante de Órganos y Tejidos en los efectores públicos (Hospitales) con un carácter abarcativo nacional y regional con fundamentos en la acreditación categorizante de los hospitales y cofinanciamiento para su concreción más equitativa de alcance nacional a nivel regional.

CONCLUSIONES

El Programa Hospital Donante es considerado como el instrumento capaz de producir una nueva transformación del sistema de donación - trasplante hacia un impulso cuantitativo (en la generación de donantes) y cualitativo, siendo que la integración institucional del proceso le da la sustentabilidad necesaria para una tendencia de crecimiento sostenido.

A través del monitoreo y la evaluación oportuna del impacto del programa y la actividad por parte de la Dirección Médica, la Coordinación de Redes y las jurisdicciones, se espera que contribuya a la disminución de las listas de espera de pacientes con prescripción de trasplante y que permita avanzar a la autosuficiencia del sistema, haciéndolo extensivo a los efectores privados con gestión de trasplante, como sucede en países más avanzados en la materia.

En relación con el aspecto cualitativo del Programa Hospital Donante, el INCUCAI, a través de la Dirección Médica, se encuentra elaborando e implementando manuales guías de buenas prácticas y junto con la Coordinación de Redes, en el marco del Programa de Formación Post-Básica, promoviendo su difusión y capacitación en las jurisdicciones.

Lo mencionado precedentemente permite concluir que se ha avanzado en las recomendaciones del IA N° 12/2015, sobre la calidad de la gestión en el marco del Programa Federal de Procuración y en la Estrategia Hospital Donante, y que requiere continuar con las mejoras que se proponen y que han sido consensuadas con las máximas autoridades para continuar avanzando a la autosuficiencia de sistema.

Unidad de Auditoría Interna, 16 de marzo de 2018.